

Dirección Nacional de Medicamentos

Inscripción de Apoderado Responsable

Institución:	Dirección Nacional de Medicamentos
Categoría de servicios:	Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes
Nombre:	Inscripción de Apoderado Responsable
Dirección:	https://ventanilla.medicamentos.gob.sv
Horario:	8:00 A.M. - 4:00 P.M. (sin cerrar al mediodía)
Tiempo de respuesta:	10-20 días hábiles
Área responsable:	Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes
Encargado del servicio:	Jefe de la Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes
Descripción:	Autorizar la inscripción del poder de apoderado responsable otorgado por el titular del producto
Requisitos generales:	Presentar FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE PODERES Y CONTRATOS, mandamiento de inscripción debidamente cancelado y el poder en original y copia que acredite las facultades necesarias para actuar ante la DNM.
Costo:	Base legal Art. 3. - 5.1 - inscripción de apoderado responsable. \$48
Observaciones:	NOTA ACLARATIVA: La información contenida y enviada por el correo electrónico originado en VENTANILLA ELECTRÓNICA, es únicamente para efecto de notificación, no está destinado para consultas o para otro tipo de información, ya que es un correo autogenerado de Sistema; por lo que, se solicita no responderlo.